



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.



# GACETA MUNICIPAL

**UMÁN**

¡Trabajando Juntos Logramos Más!

H. Ayuntamiento de Uman  
2021 - 2024

Año: XIV No: 176

Uman, Yucatán, México a los 31 días del mes de agosto de 2023



Editora Responsable: Lic. Edith Alejandra Canto Ortiz

Autorizado por el Registro Estatal  
de Publicaciones Oficiales.  
Autorización Número: CJ-DOGEY-GM-024



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE UMÁN YUCATÁN, YUCATÁN.

# GACETA MUNICIPAL



## ÍNDICE

2

Regidores .....	3
Directorio .....	4
Mensaje del Presidente Municipal.....	6
Estados de resultados del primero al treinta y uno de mayo del dos mil veintitrés. ....	7
Estados de resultados del primero al treinta de junio del dos mil veintitrés. ....	9
Acuerdo por el que se autoriza la incorporación del proyecto denominado “Construcción de obras de infraestructura ferroviaria y operación del proyecto tren maya y sus obras complementarias” .....	11

## REGIDORES

3

### **Dr. Gaspar Ventura Cisneros Polanco**

Presidente Municipal

Comisiones Permanentes: Patrimonio y de Hacienda; Gobierno.  
Comisión Especial: Educación y Cultura

### **Lic. Bella Margarita Poot Chab**

Síndico Municipal

Comisiones Permanentes: Gobierno; Patrimonio y Hacienda y  
Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

### **Q.F.B. Armando de Jesús Quintal Rosado**

Secretario Municipal

Comisiones Permanentes: Servicios Públicos, Salud y Ecología  
Comisión Especial: Juventud, Deporte y Recreación

### **C. Dalia Gabriela Euan Ciau.**

Regidora

Comisión Permanente: Seguridad Pública y Tránsito  
Comisión Especial: Educación y Cultura

### **C. Herminio Mena Euan**

Regidor

Comisiones Permanentes: Desarrollo Urbano y Obras Públicas,  
Servicios Públicos  
Comisión Especial: Nomenclatura y Catastro.

### **C. Alma Patricia Pech Canché**

Regidora

Comisiones Permanentes: Servicios Públicos, Salud y Ecología  
Comisión Especial: Equidad de Género y Grupos Vulnerables.

### **Br. Juan Adonay Poot Uitz**

Regidor

Comisión Permanente: Seguridad Pública  
Comisiones Especiales: Juventud, Deporte y Recreación y Equidad  
de Género y Grupos Vulnerables

### **L.A.T. Francisco Alexis Uc Estrella**

Regidor

Comisión Permanente: Seguridad Pública y Tránsito  
Comisión Especial: Juventud, Deporte y Recreación

### **Mtra. Francia Paloma Montero Quintal**

Regidora

Comisión Permanente: Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
Comisión Especial: Nomenclatura y Catastro

### **C. Geny Valeria Uc Castillo**

Regidora

Comisiones Permanentes: Gobierno y Patrimonio y Hacienda  
Comisión Especial: Nomenclatura y Catastro.

### **C. Yajaira Senyase Manzanero Mendoza**

Regidora

Comisión Permanente: Salud y Ecología  
Comisiones Especiales: Educación y Cultura y Equidad de Género y Grupos Vulnerables.

## DIRECTORIO

<b>L. en M. Héctor Porfirio Sobrino Castillo</b> Oficialía Mayor	<b>C. María del Carmen Polanco Camelo</b> Presidenta del DIF Municipal
<b>C. Silvia Guadalupe Ayuso López</b> Dirección del DIF Municipal	<b>C.P. Pablo Martínez Molina</b> Dirección de Tesorería Municipal
<b>C.P. Hernán Santiago Uribe Santos</b> Dirección de Planeación Estratégica	<b>Abg. Héctor Adán Canto Aguilar</b> Dirección de Catastro
<b>Abg. Wilberth Adrián Ortiz Gamboa</b> Dirección de Gobernación	<b>Ing. Roger Humberto Ortiz Durán</b> Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
<b>Insp. Roberto Iván Pacheco Aranda</b> Dirección de Seguridad Pública	<b>Br. Jesús Leopoldo González Madrid</b> Dirección de Servicios Públicos Municipales
<b>Ing. Wilberth Ortiz Durán</b> Dirección del SAPAMUY	<b>MVZ. Jorge Isaac Angulo Uc</b> Dirección de Rastros y Mercados
<b>C.P. Janine Andrade Campos</b> Unidad de Transparencia	<b>M. en M. William Pat Estrella</b> Dirección para la Economía y Orientación del Emprendedor
<b>C.P. Freddy Eduardo Rufino Castro</b> Dirección de Contraloría	<b>Ing. Braulio Isaías Gómez Xool</b> Dirección de Ecología y Medio Ambiente

**C. Géner Francisco Mena Xool**  
Dirección de Desarrollo Rural

**C. José Luis Paredes Peraza**  
Dirección de Desarrollo  
Social

**C.D. Juan Rutilio López Barahona**  
Dirección de Salud

**Ing. Naomi del Carmen Reyes Cárdenas**  
Dirección de Atención y Protección de  
laMujer

**Mtro. Wilbert José Domínguez Uribe**  
Dirección de Educación y Cultura

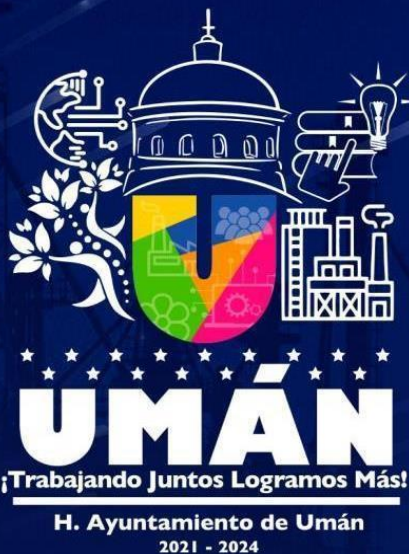
**Lic. Mariely Alejandra Sansores Celis**  
Dirección para la Atención de Personas  
con Discapacidad

**Ing. Jorge Javier Vázquez Montero**  
Dirección de Informática y Sistemas

**Mtro. Gerardo Alberto Durán  
Sánchez**  
Dirección de Deportes y Cultura  
Física

**C. Carlos Gabriel Montero Xool**  
Jefatura de Protección Civil

**Br. Wilbert Isaac Sosa Gutiérrez**  
Jefatura de Presidencia Municipal



ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE UMÁN, YUCATÁN.



# GACETA MUNICIPAL

UMÁN

¡Trabajando Juntos Logramos Más!

H. Ayuntamiento de Umán  
2021 - 2024

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

*Amigas y amigos umanenses:*

*Ha pasado más de un año desde que comenzamos este hermoso camino del servicio a la ciudadanía, al frente del ayuntamiento. Con gran alegría les comparto que hemos logrado mucho juntos: hemos recuperado espacios públicos, embellecido el municipio, reforzado la seguridad, hemos fomentado el deporte, la cultura, la educación y hemos, por supuesto, dado pasos agigantados en el mejoramiento de los servicios, como la recolecta de basura, la reparación de calles y la modernización del agua potable.*

*Sin duda hace falta aún camino por recorrer, pero no lo hago yo solo, mi equipo me acompaña todos los días a caminar las calles, a saludarles, a escuchar de ustedes mismos, en directo, sobre sus necesidades, sus preguntas, sus comentarios y sugerencias. Me es grato compartir con ustedes esos bellos momentos donde reciben, por parte de la comuna, los apoyos que hemos gestionado, sillas de ruedas, bastones, instrumentos de trabajo, medicamentos, y muchas cosas más que necesitan y que, por supuesto, procuramos gestionar y llevárselos hasta la puerta de sus hogares. No cambio por nada del mundo el rostro de ustedes, mis vecinos, mis amigos, cuando nos ven llegar cumpliendo lo que les prometimos. Siempre fiel a mi palabra.*

*Debo reconocer también el apoyo del Ejecutivo Estatal, cuya disposición al trabajo en equipo y a animarnos siempre a “hacer las cosas bien”, han generado los grandes resultados que están a la vista de todos.*

*Se deparan grandes cosas para nuestro municipio, seguimos gestionando incansablemente nuevos programas, opciones de movilidad, de emprendimiento, de seguridad. No pararemos ni por un segundo, mientras sepamos que existe una o un umanense con carencias, con falta de apoyo, o sin servicios dignos, de calidad.*

*Agradezco su confianza, ya ven que les hemos cumplido y los seguiremos haciendo, la clave está en trabajar unidos por el bienestar de nuestras familias y de nuestro municipio, nuestro hogar: Umán.*

*No dejen de soñar con fuerza, con pasión, recuerden que el sueño de muchos se hace realidad.  
Les mando un fuerte abrazo,*

Dr. Gaspar Ventura Cisneros Polanco  
Presidente Municipal.

Autorizado por el Registro Estatal  
de Publicaciones Oficiales.  
Autorización Número: CJ-DOGEY-GM-024

**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PRIMERO AL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UMÁN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento que presido, en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso C), fracción IX, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó la:

**Cuenta pública del mes de mayo del año dos mil veintitrés.**

A continuación, el informe del estado de resultados del mes de mayo del año dos mil veintitrés:

		PERÍODO		ACUMULADO	
		1/may. al 31/may./2023	%	01/ene al 31/may./2023	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					
INGRESOS DE GESTIÓN					
	\$5,507,398.73	21.66 %	\$25,009,456.84	22.69 %	
<b>IMPUESTOS</b>					
IMPUESTOS					
	\$1,825,648.35	7.18 %	\$16,986,118.10	15.41 %	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO					
	\$386,712.35	1.52 %	\$10,315,345.04	9.36 %	
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES					
	\$1,438,936.00	5.65 %	\$6,670,773.06	6.05 %	
<b>DERECHOS</b>					
DERECHOS					
	\$3,645,913.23	14.33 %	\$7,882,520.68	7.15 %	
<b>PRODUCTOS</b>					
PRODUCTOS					
	\$35,837.15	0.14 %	\$140,818.06	0.12 %	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA</b>					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA					
	\$19,919,113.03	78.33 %	\$85,175,752.27	77.30 %	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L</b>					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L					
	\$19,919,113.03	78.33 %	\$85,175,752.27	77.30 %	
PARTICIPACIONES					
	\$11,799,449.10	46.40 %	\$52,198,439.60	47.37 %	
APORTACIONES					
	\$8,119,663.93	31.93 %	\$32,477,954.67	29.47 %	
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL					
	\$0.00	0.00 %	\$499,358.00	0.45 %	
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>					
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
<b>Total de Ingresos</b>					
	\$25,426,511.76	100.00 %	\$110,185,209.11	100.00 %	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
	\$15,718,957.10	61.82 %	\$69,122,855.11	62.73 %	
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>					
SERVICIOS PERSONALES					
	\$11,047,327.22	43.44 %	\$48,738,205.73	44.23 %	
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
	\$2,326,439.17	9.14 %	\$10,598,275.15	9.61 %	
<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
SERVICIOS GENERALES					
	\$2,345,190.71	9.22 %	\$9,786,374.23	8.88 %	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
	\$2,616,335.26	10.28 %	\$10,997,468.06	9.98 %	
<b>TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO</b>					
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO					
	\$1,033,899.00	4.06 %	\$3,365,553.84	3.05 %	
<b>AYUDAS SOCIALES</b>					
AYUDAS SOCIALES					
	\$1,582,436.26	6.22 %	\$7,631,914.22	6.92 %	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>					
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>					
INVERSIÓN PÚBLICA					
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %	

Total de Gastos y otras Perdidas

\$18,335,292.35 72.11 % \$80,120,323.17 72.71 %

Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio

\$7,091,219.40 27.88 % \$30,064,885.94 27.28 %

H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
UMÁN YUC., MEX.  
2021-2024

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

**LIC. BELLA MARGARITA POOT CHAB.**  
SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

SINDICATURA MUNICIPAL  
ADMINISTRACIÓN  
2021-2024

**Q.F.B. ARMANDO DE JESUS QUINTAL ROSADO.**  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

**C.P. PABLO MARTÍNEZ MOLINA**  
DIRECTOR DE TESORERÍA Y FINANZAS  
AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Umán, Yucatán a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

RÚBRICA

RÚBRICA

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

**Q.F.B. ARMANDO DE JESÚS QUINTAL ROSADO.**  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.

**ESTADOS DE RESULTADOS DEL PRIMERO AL TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE UMÁN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:**

Que el Ayuntamiento que presido, en la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, inciso C), fracción IX, 56 fracciones I, II y V. 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, aprobó la:

**Cuenta pública del mes de junio del año dos mil veintitrés.**

A continuación, el informe del estado de resultados del mes de junio del año dos mil veintitrés:

		PERIODO		ACUMULADO	
		1/jun. al 30/jun./2023	%	01/ene al 30/jun./2023	%
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>					
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					
IMPUESTOS					
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO					
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA					
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L					
PARTICIPACIONES					
APORTACIONES					
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL					
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS					
<b>Total de Ingresos</b>		<b>\$23,627,189.00</b>	<b>100.00 %</b>	<b>\$133,812,398.11</b>	<b>100.00 %</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>					
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>					
SERVICIOS PERSONALES					
MATERIALES Y SUMINISTROS					
SERVICIOS GENERALES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO					
AYUDAS SOCIALES					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA					
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS					
INVERSIÓN PÚBLICA					

Total de Gastos y otras Perdidas	\$15,495,772.67	65.58 %	\$95,616,095.84	71.45 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$8,131,416.33	34.41 %	\$38,196,302.27	28.54 %

  <b>H. AYUNTAMIENTO</b> <b>PRESIDENCIA</b> <b>DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.</b> <b>PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO</b> <b>DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.</b>	  <b>H. AYUNTAMIENTO</b> <b>Q.F.B. ARMANDO DE JESUS QUINTAL ROSADO.</b> <b>SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO</b> <b>DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.</b>
  <b>AYUNTAMIENTO DE UMÁN</b> <b>ESTADO DE YUCATÁN</b> <b>LIC. BELLA MARGARITA POOT CHAB.</b> <b>SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE</b> <b>UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.</b> <b>SINDICATURA MUNICIPAL</b> <b>ADMINISTRACIÓN</b> <b>2021-2024</b>	  <b>AYUNTAMIENTO DE UMÁN</b> <b>ESTADO DE YUCATÁN</b> <b>C.P. PABLO MARTÍNEZ MOLINA</b> <b>DIRECTOR DE TÉSorerÍA Y FINANZAS H.</b> <b>AYUNTAMIENTO DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.</b> <b>TESORERÍA</b> <b>2021-2024</b>

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Umán, Yucatán a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE**

RÚBRICA

RÚBRICA

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.**

**Q.F.B. ARMANDO DE JESÚS QUINTAL ROSADO.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.**

En la Sexagésima Quinta Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho de agosto del año 2023, el H. Ayuntamiento de Umán, Yucatán aprobó por unanimidad de votos la incorporación del proyecto denominado **“Construcción de obras de infraestructura ferroviaria y operación del proyecto tren maya y sus obras complementarias”** quedando de la siguiente forma:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza la incorporación del proyecto denominado **“Construcción de obras de infraestructura ferroviaria y operación del proyecto tren maya y sus obras complementarias”**, correspondiente al tramo 3, ubicado en el núcleo agrario del Ejido de Tebec, en una superficie solicitada por Fondo Nacional de Fomento al Turismo de 17,698.48 m<sup>2</sup>; al igual que el ubicado en el núcleo agrario del Ejido de Ticimul, en una superficie solicitada por Fondo Nacional de Fomento al Turismo de 1,276,170.61 m<sup>2</sup>; el ubicado en el núcleo agrario del Ejido de Umán, en una superficie solicitada por Fondo Nacional de Fomento al Turismo de 153,120.97 m<sup>2</sup>; manifestando que la superficie de estos últimos puede cambiar por los trabajos técnicos justificativos que realizará el Registro Agrario Nacional. De igual manera, el ubicado en el núcleo agrario del Ejido de San Antonio Poxilá, en una superficie solicitada por Fondo Nacional de Fomento al Turismo de 71,250.19 m<sup>2</sup>, la cual, después de los trabajos técnicos verificativos realizados por el Registro Agrario Nacional, resultaron en 04-30-88 y por último, el ubicado en el núcleo agrario del Ejido Xculul, en una superficie solicitada por Fondo Nacional de Fomento al Turismo de 5,687.47 m<sup>2</sup>, la cual, después de los trabajos técnicos verificativos realizados por el Registro Agrario Nacional, resultaron en 00-56-88 ha.; así como al Presidente Municipal, para otorgar la compatibilidad del mismo al Programa de Desarrollo Urbano Municipal, una vez que este sea formulado; y en su caso, solicitar las autorizaciones correspondientes como la licencia de uso de suelo y las que de ésta se deriven para el desarrollo del proyecto, éstas últimas estarán sujetas al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 41 inciso D y 42 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el artículo 6 fracciones I, III y IX de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán.

**SEGUNDO.** - Se instruye a la Dirección de Obras Públicas o Dirección de Desarrollo Urbano o Dirección de Medio Ambiente o similar de este municipio para dar seguimiento y continuidad a las acciones y trámites legales necesarios para dar cumplimiento a este acuerdo.

**TERCERO.** - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**CUARTO.** - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Umán, Yucatán a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

#### ATENTAMENTE.

RÚBRICA

RÚBRICA

**DR. GASPAR VENTURA CISNEROS POLANCO.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.**

**Q.F.B ARMANDO DE JESÚS QUINTAL ROSADO.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE**  
**UMÁN, YUCATÁN 2021-2024.**